COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2019
PROVISIÓN DE ALMUERZO, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS
INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Caaguazú, a los 30 días del mes de Mayo de 2019, siendo las 11:15 hs se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la LICITACION PUBLICA NACIONALNº 01/2019 PARA LA "PROVISIÓN DE ALMUERZO, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS" ID 356.233**,elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto Nº 3719/15** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración delIntendente Municipal.-

APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas –Licitación Pública Nacional Nº 02/2019en fecha 30 de mayo del año 2019, se procedió al acto de apertura siendo las 08:30 hs., dándose lectura de la oferta recepcionada conforme al siguiente detalle:

Orden	Empresas	Lotes	Monto oferta (IVA incluido)
1	LA PARRILLA DE CHARLOT	Nº 1	No Cotiza
		Nº 2	527.904.000
2	INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE	Nº 1	534.144.000
		Nº 2	No Cotiza

Observaciones por parte de los representantes de las firmas oferentes durante el acto de apertura.-NINGUNA

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

EMPRESAS		CAMPO VERDE	LA PARRILLA DE CHARLOT
Nº	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES**	**Cumple/No Cumple**	**Cumple/No Cumple**
1	Formulario de Oferta y Lista de Precios	Cumple	Cumple
2	Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia	Cumple	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art.40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07	Cumple	Cumple

Las firmas oferentes **CUMPLEN** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.-

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por el **TOTAL**. De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 26 de la Ley 2051/03** y siguiendo el método de evaluación establecido en el **Art. 61 del Decreto 3719/15**, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que de la firma oferenteno ha incurridoen errores aritméticos.

Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayora las ofertaspresentadas, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

Nº	LOTES	FIRMAS OFERENTES	TOTAL OFERTADO
1	N° 1	INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE	534.144.000
2	N° 2	LA PARRILLA DE CHARLOT	527.904.000

En relación a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre los miembros de la sociedad de las firmas oferentes.-
Representantes y socios de la firma oferente, no aparecen registrados como funcionarios públicos en el SINARH.-

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentario.-

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

DOCUMENTOS	EMPRESAS	
DOCUMENTOS LEGALES	INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE	LA PARRILLA DE CHARLOT
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas	CUMPLE	CUMPLE

que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de terceros, vigente, de cada uno de los productos envasados que utilizará en la elaboración de los alimentos.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos, que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada		
Documento que avale la antigüedad en el ramo solicitada en el punto b.1 de la Sección II;	CUMPLE	CUMPLE
Balance general y cuadro de Estado de Resultado de los 4 (cuatro) últimos años (2015; 2016; 2017 y 2018)	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopias de contratos o facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia solicitada en el punto b.2 de la Sección II;	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de poseer la capacidad de provisión en los volúmenes requeridos y en el tiempo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido		
Para el caso de empate se requerirá la presentación de la Declaración jurada de Salarios de los últimos seis meses anteriores al acto de apertura, que el empleador utilizo para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el SIPE.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC		
Certificado vigente de habilitación de transporte terrestre de frutas y hortalizas in natura, expedido por el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)	CUMPLE	CUMPLE
Certificado vigente de habilitación de **transportes** de productos, sub-productos y derivados de origen animal para carne bovina, aviar o embutidos expedido por el SENACSA. (Ley Nº: 2426/04, 1146/66 y 1356/88 y el Decreto Nº 1324/13 y se halla inscripta en la Dirección General de Calidad e Inocuidad de Productos de Origen Animal del SENACSA).	CUMPLE	CUMPLE
Curriculum de los profesionales y copia de sus contratos con sus respectivas Matrículas y/o Licencias habilitantes, de las áreas técnicas (regente Licenciatura en Ciencias y Tecnología de Alimentos, y de Licenciada en Nutrición)	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia Autenticada de Matricula del Comerciante	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia Autenticada del Registro Industrial (RIEL)	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia Autenticada de la Inscripción Obrero Patronal	CUMPLE	CUMPLE
Referencias satisfactorias expedidas, mínimo por un banco de plaza	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ SECRETARÍA

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SELECCIÓN DE LA OFERTA:

Éste Comité Evaluador de ofertas, luego de analizar pormenorizadamente todas las documentaciones presentadas por las firmas oferentes, ha encontrado que la empresas INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE DE RODOLFO MENDEZ GONZALEZ y LA PARRILLA DE CHARLOT DE NESTOR LOPEZ PANIAGUA **"CUMPLEN"** con los criterios de **capacidad legal y experiencia**, por lo que se pasa a seleccionar a la mismas por constituir la única ofertas evaluadas en los lotes y son conveniente a los intereses de la institución, conforme consta en la oferta presentada.-

DEMAS CRITERIOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR CRITERIOS ECONOMICOS

A los efectos de determinar si la firma oferente reúne los requisitos financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar el Balance de los tres últimos años (2016-2017-2018) para determinar los siguientes rangos.-

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL OFERENTE						
INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE						
RAZON DE LIQUIDEZ						
EMPRESA	**CONCEPTOS**	**Año 2016**	**Año 2017**	**Año 2018**	**Promedio**	**Coefi-medio**
	ACTIVO CORRIENTE	5.084.434.335	9.167.248.502	9.862.649.967	24.114.332.804	33,93
	PASIVO CORRIENTE	122.426.116	109.075.214	479.140.034	710.641.364	
RAZON DE ENDEUDAMIENTO						
EMPRESA	**CONCEPTOS**	**Año 2016**	**Año 2017**	**Año 2018**	**Promedio**	**Coefi-medio**
	PASIVO TOTAL	122.426.116	109.075.214	479.140.034	710.641.364	0,02
	ACTIVO TOTAL	7.593.142.672	13.426.727.034	14.463.468.597	35.483.338.303	
RAZON DE RENDIMIENTO SOBRE EL CAPITAL						
EMPRESA	**CONCEPTOS**	**Año 2016**	**Año 2017**	**Año 2018**	**Promedio**	**Coefi-medio**
	UTILIDAD NETA	301.045.883	310.470.030	857.903.900	1.469.419.813	0,05
	CAPITAL	6.973.909.742	12.230.674.799	12.780.674.800	31.985.259.341	

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL OFERENTE						
LA PARRILLA DE CHARLOT						
RAZON DE LIQUIDEZ						
EMPRESA	**CONCEPTOS**	**Año 2016**	**Año 2017**	**Año 2018**	**Promedio**	**Coefi-medio**
	ACTIVO CORRIENTE	1.406.404	73.105.313	294.095.193	368.606.910	12,74
	PASIVO CORRIENTE	10.551.696	210.346.510	102.216.082	28.932.201	
RAZON DE ENDEUDAMIENTO						
EMPRESA	**CONCEPTOS**	**Año 2016**	**Año 2017**	**Año 2018**	**Promedio**	**Coefi-medio**
	PASIVO TOTAL	10.551.696	210.346.510	102.216.082	323.114.288	0,17
	ACTIVO TOTAL	140.118.513	559.532.531	1.221.259.048	1.920.910.092	
RAZON DE RENDIMIENTO SOBRE EL CAPITAL						

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EMPRESA	CONCEPTOS	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Promedio	Coefi-medio
	UTILIDAD NETA	77.694.863	215.710.169	754.754.226	1.048.159.258	1,99
	CAPITAL	51.625.799	129.320.335	345.030.503	525.976.637	

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera las firmas más arriba mencionadas, **CUMPLEN** con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción con la entrega de los servicios licitados en este llamado en caso de ser adjudicado.-

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que las oferta presentada por la firma INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE DE RODOLFO MENDEZ GONZALEZ – RUC Nº1364648-6 en el Lote N° 1 y la empresa LA PARRILLA DE CHARLOT DE NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA - RUC Nº 3566039-2,*cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida enel Pliego de Bases y Condiciones y Adendas*, para cumplir con la provisión de los servicios licitados, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03**,a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituye la única ofertaevaluadacon el precio másconveniente a los intereses de la institución,por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a las referidas firmas la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2019, **"Provisión de Almuerzo Escolar, Bajo la Modalidad de Cocinando en las Instituciones Educativas"**, sistema de adjudicación por el TOTAL, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2018, según el **siguiente detalle:**

LOTE NRO: 1							
INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	90101603-9997	Servicio de provisión de almuerzo escolar	Unidad	UNIDAD	41.088	13.000	534.144.000
						Precio Total	534.144.000
LOTE NRO: 2							
LA PARRILLA DE CHARLOT							
Ítem	Código Catálogo.	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	90101603-9997	Servicio de provisión de almuerzo escolar	Unidad	UNIDAD	40.608	13.000	527.904.000
						Precio Total	527.904.000

Es nuestro informe.-

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.